



EXP.-SDUJ/1779/VII/2021

ACUERDO

VIP DESARROLLO URBANO S.A. DE C.V.

*La Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Juárez, N. L., dentro de los autos del expediente administrativo No. SDUJ/1779/VII/2021 se dictó el siguiente acuerdo.-*

En la ciudad de Juárez, Nuevo León, a los 26 días de Julio del año 2021-dos mil veintiuno.

**VISTO** : El Expediente administrativo número SDUJ/1779/VII/2021 formado con motivo del escrito presentado por la Empresa **VIP DESARROLLO URBANO S.A. DE C.V.**, mediante el cual solicita **se apruebe El Proyecto Urbanístico**, para desarrollar un Fraccionamiento de tipo Habitacional de Urbanización Inmediata, denominado "SAN MARCOS RESIDENCIAL", con **superficie total de 35,748.99 metros cuadrados, identificado bajo el número de expediente catastral 60-000-225** lo que vistos los planos presentados, la inspección física del terreno, los dictámenes técnicos, legales y demás constancias que obran en el expediente, y;

CONSIDERANDO

- I. De acuerdo a inspección realizada por parte de personal adscrito a esta Dependencia se observó que no se han iniciado obras de urbanización dentro del predio en cuestión.
- II. Que al presente expediente se acompaña copia de recibo oficial, con folio 0403-00050069, de fecha 26 de Julio de 2021, expedido por la Tesorería Municipal, Dirección de Ingresos de Juárez, por la cantidad de **\$29,484.98 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.)**; por concepto de pago de los derechos por servicios prestados por esta Secretaría de Desarrollo Urbano de Juárez N.L., correspondientes al expediente administrativo SDUJ/1779/VII/2021 referente a la Modificación al Proyecto Urbanístico